

sin embargo de contarle a este Ayto. de
los señores propietarios D. Fines Jose Lardín
y Pinto, y Franco Sabina han sido en
todo tiempo amantes a la soberanía
de S. M. de q. dieron pruebas a el
Gobierno Constitucional, q. fuesen p. en
su vida y en de puestas de abonos encargados
de Republica, y el D. Fines Jose a puestas
a ser jurado q. la tropa revolucionaria
de la Plaza de Cartagena p. cargo
q. se formaron aquellos Comand. q. ha
ven proclamado el sistema ab. ante de S.
M. no p. en nada de notas q. cambie
sus p. de gracia tubiera q. un cum
bir a la guerra de aquel Gobierno a incor
porarse en los filas de los Voluntarios na
cionales, q. los q. f. en esclavitud al go
co tiempo contribuyendo a la gemida de
ciudad menuales q. f. de de la mili
cia, y q. evitara etc. Ayto. toda regim. bi
lidad de ca. e. el. a la consideracion de
la Superioridad q. en conocimiento y resolución.
Y por los señores D. Jose Alvarez, D. Policarpo
Pico, y D. A. de la Cruz Regidores se ma
nifesta esta. conforme a la propuesta
de el D. Martin de Mesa.
Por D. Fines Jose Lardín y Pinto actual sí
dico de este Ayto. y Franco Sabina hijos
en inteligencia de la reclamacion de la an